

# Informaciones de anoche

## Sobre intereses agrícolas

### Acto de confición

La gravísima situación que se plantea a la riqueza agrícola de esta provincia, ante la elevación inmoderada, de los líquidos impuestos y la clasificación en que se ha encajado cada cultivo, es de tal importancia que, no ya los agricultores hemos de operar con todas nuestras energías a su aprobación; sino que la industria, el comercio y las masas obreras agrícolas, que constituyen el 90 por 100 de la totalidad, han de alzarse contra un régimen de tributación, que de llevarse a la práctica, será causa de un rápido decrecimiento de la agricultura.

Al volver de Madrid la digna comisión encargada de entregar al ministro del ramo el bien documentado recurso, que las autoridades agrarias de la provincia y la junta pericial, interpusieron contra la aprobación de este régimen de tributación arbitrario, hecho al amparo de una ley, que, bien pudiéramos llamarle del atracto, sin que la referida junta haya podido intervenir en la aprobación de las operaciones de ratificación, ni, mucho menos los interesados reclamar seadamente, puesto que no han tenido medios de enterarse, para hacer una reclamación fundamentada, recibimos la impresión, de que, si no nos hacemos fuertes, si no estamos dispuestos a defendernos todos como un solo hombre, de la injusticia que suponen tan impremeditada exacción, quedará esta provincia y, eventualmente, el resto de Andalucía convertida en una región empobrecida y habitada por una clase inferior, algo así, como una nueva colonia de esclavos españoles, destinada sufrir en beneficio de otras regiones privilegiadas, la rapidez y el despojo de que en otras épocas hacían víctimas a aquellas razas inferiores que conquistábamos, no para asentirles a una miserable condición, sino para someterles a una clase de tiranías, vejámenes y explotaciones, saber que encendíandábanos a todo lo más podrido de nuestra sociedad, enviadas allí para hacer la falsedad de aquellas gentes.

Hay una razón suprema para justificar la enorme carga que quiere echarse sobre nuestra decadente agricultura; hace falta dinero. Y, todavía, cuando se derrocha a manos llenas y no se sabe en qué ni cómo se invierten los fondos con que nutrimos el Tesoro público, cuando nuestra Administración pública está en plena descomposición, cuando cada día se suman a tanto organismo oficial, inútiles nubes, perniciosos los más, inútiles organismos, creados al objeto de colcar (para colgar) inmensas legiones de parásitos asquerosos, para que todos medren a expensas de la salud nacional, cuando todo esto y mucha más que sería prejuzgo, pasaré revista ocurriente, arrancando nuestra agricultura, con una tributación sangrienta que siempre el hombre y la miseria en su grado máximo en los campos de Andalucía.

Los españoles debemos estar dispuestas a tributar cuanto sea preciso, a tributar sin límites, a sacrificar todo, vidas y haciendas, en holocausto de la patria.

Apenas iniciado el florecimiento de la agricultura y su relativo bienestar de la clase obrera, como consecuencia de la guerra europea, nuestros gobiernos no se han preocupado de dispensar aquella atención necesaria para que perdurara esta prosperidad, antes al contrario, extremaron con ella toda clase de terribles ensayamientos, y se protegieron miserables corrupciones y negocios ilícitos al margen de los agricultores y con sus mismos productos; aquellos labradores en pequeño, que bien en propiedad, bien en arrendamiento, y formando una barrera entre la rebeldía de los de abajo y el egoísmo de los patrones, de simples braeros pasaron a labrar sus tierras, con una fe y una decisión dignas de mejor suerte, van cayendo uno tras otro y desaparecerán por completo.

Los señores ingenieros del Catastro, obedeciendo sin duda indicaciones superiores, lanzen un alarma sobre la tributación actual, que oscila entre el 100 hasta el 400 por 100 en terrenos, de secano, tributación que ya fué rectificada cuando el avance catastral hace doce años, de la cual se tributa toda la riqueza cultiva, mientras que en la mayoría de las provincias españolas, no solo se ha ido a la ratificación, sino que aún se ha hecho el avance catastral; tributación como antiguamente y sigue sin tributar la riqueza cultiva.

A pesar de la insignificancia de mi humilde persona, me atrevo a llamar la atención al presidente de la Cámara Oficial Agrícola señor Zurita Vera, a los extremos siguientes:

1.º Puedo regalar que parentoriamente cite a la Cámara de su digna presidencia y ésta a su vez estudie si procede convocar a la Cámara para una asamblea de obreros y patronos agrícolas de la provincia.

2.º Que se dé cuenta a dicha asamblea en esta sección de la revista de los distintos organismos que han intervenido en la gestión de esta Cámara, así como en la gestión de esta Cámara, para haber tenido la defensa de los intereses agrarios en lamentable abandono, hasta que se encargó de la presidencia el señor Zurita Vera.

3.º Que se dé cuenta a dicha asamblea del resultado de la sesión que esta Cámara celebró el día 10 de noviembre, especialmente de las manifestaciones del señor jefe del servicio Catastral de esta provincia, y se formen cuantos datos sean necesarios para que la asamblea pueda catorizar de la forma en que se ha llevado a cabo la rectificación y rematados de la misma, y medios de defensa a seguir, para llegar a la aclaración total, una vez visto los vicios y errores de que adolece, estableciendo después íntimo contacto con las demás provincias de la región andaluza y del resto de España, en que se ha efectuado el avance catastral, para que conjuntamente nos pongamos por todos los medios necesarios a que se lleva a efecto la nueva tributación en las rectificaciones hechas, inferir no se haya dado el avance y rectificación catastral de toda España.

4.º Que se presente a la asamblea por dicha Cámara un estado comparativo de la proporción en que tributa la riqueza agraria en esta provincia, en relación con la industria, el comercio y las demás riquezas.

En esa proporción pretenden elevarse las tributaciones en una provincia donde puede informar la agravación del Estado a los señores ministros de Fomento y Hacienda, con el número de hipotecas que en este regis-

tas, para que dicha asamblea acuerde si procede que la colectividad agrícola se apresure a llevar la representación proporcional que en justicia le corresponde, en los Municipios, en la Diputación provincial y en las Cortes, como único medio de poder defender los intereses de las fuerzas vivas de la nación, aportando datos que indiquen la proporción en que tributa actualmente la riqueza agraria de esta provincia, en relación a las demás provincias agrarias.

5.º Que se presente a la asamblea un estudio comparativo, de lo que vale hoy un kilo de pan y un kilo de trigo, así como de la relación que existe entre el precio de los piales y el del calzado, y el de las lanas y los tejidos, y habitación, factores todos, que en tan grave aprieto tienen puesta la vida de algunas clases de nuestra sociedad, especialmente del proletariado, y se haga ver, como ya tantas veces se ha dicho y se dice «La Libertad» de Madrid en su número del 14 de noviembre y LA VOZ de Córdoba en el del día 22, que es preciso construir viviendas, pero que con eso no se resuelve nada, mientras la desbandada de los campos a la ciudad no se contiene; y esto, señores, no se consigue más que dispendiendo al campo y a los que en el vivan; todas las atenciones, todas las seguridades, toda clase de protección y cariño que son acreedores los que en constante lucha con la Naturaleza y sacrificados por toda clase de privaciones, extraen de ella la necesaria para que todos vivamos.

J. H.

### Gobierno civil

Traducción de prensa

Se ha dispuesto el traslado de los presos siguiientes:

De la cárcel de Montilla a la de Córdoba, Francisco Luque Caballo; de la de Bujalance a la de Córdoba, Antonio de la Cruz Expósito; de la de esta capital a la de Jaén, Joaquín Juarez Ortega y de la de Paseblanco a la de Córdoba, Jacinto Castro Ramos.

Reglamento

Para su aprobación por el gobernador, se ha resuelto el reglamento para el régimen interior del matadero público de Villa del Río.

Licencias de caza

Les han sido concedidas licencias de uso de armas y para cazar a las personas siguientes:

Don Eduardo Tejerina Pérez, don Matías Castillo de la Fuente, don José Gutiérrez Abad, don Ángel Fier Tamayo, don Rafael Medina Álvarez, don María Cortés de los Ríos y don Enrique del Real Romay, de Córdoba; don Juan Velasco Sánchez, don Juan Ruiz Cañilla, don Leandro Ceballos Navarro, don Francisco Rayos Lázaro, don Francisco Ríos Linares, don José López Vázquez, don Francisco Cerezo, don Juan Sánchez de Canales, don Francisco González, don Rafael Siles Díazguez, don Paiente Gaiz, don José Corrales Ruiz, y don Antonio Linares Expósito, de Lucena; don Manuel López Martínez, de Almedíjar; don Federico Lara Prieto, de Pedro Abad; don Francisco Rodríguez Quavedo, de Aguilar, y don José Clemente Luque, de Priego.

Cuentas

El gobernador civil señor Grande ha remitido a la Junta de Caridad cuenta detallada y justificada con documentos autorizados por el oficial del gobierno don Pedro Villalobos, da la inversión de las 1.500 pesetas que aquella le entregó en el mes de octubre.

### Tribunales

Juicio por jurados

En la sesión primera de esta Audiencia se celebró mañana la vista con intervención del jurado de la causa instruida en el juzgado de Montilla por estafamiento a la Religión, contra Antonio Polo y otro.

Serán defendidos por el letrado señor Jaén Morente.

Juicio oral

En la sección segunda tendrá lugar la vista de la causa seguida por el delito de hurto en el juzgado de Fuente Obejuna contra laconciencia Inma Suárez.

La defensa estará a cargo del abogado señor Velasco.

Sentencia

Por la Sala primera se ha dictado sentencia, condenando al procesado por el delito de hurto en causa instruida en el juzgado de Córdoba contra José Vilas Lopera a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

### Sección de primera enseñanza

Pago de atrasos

El jefe de contabilidad y presupuesto del ministerio de Instrucción Pública interesa de esta Sección Administrativa el pago con toda urgencia de las cuentas de material de adultos, correspondientes al veinticinco por ciento que se adonde a los maestros de esta provincia por el ejercicio de 1920-21, para proceder a su examen y aprobación.

Resolución

Ha tomado posesión de su cargo, el maestro propietario de la escuela de Nuevo Cartaya, don Julio Sanz Pérez.

Prestación y ceses

También se ha presentado a la escuela del Retamar (Montilla) para la que fué nombrada en concurso de traslado, don Carmen Cebrero Cañada, siendo la integrante dona Ana Manzanares Romera.

Material

Por la Dirección general de primera enseñanza se ha concedido un lote de material pedagógico, con destino a la escuela de niños del Campo de la Verdad.

### El Pantano y el municipio

A continuación insertamos la siguiente interesante moción que pasó a estudio de la ponencia designada por el Ayuntamiento.

Excelentísimo señor: Los concejales que suscriben, interpretando los deseos únicos de la opinión cordobesa, recogida y manifestada en recientes acuerdos del exaltísimo Ayuntamiento sobre el abastecimiento de aguas de la población; en la firma creciente de que no puede ya dejarse hacer nada sin que el municipio sea de modo concreto y definitivo si puede disponer para esos fines de las aguas del Pantano del Guadalquivir; somete a la deliberación y acuerdo del Concejo la moción si-

guiente:

«Excelentísimo señor: Los concejales que suscriben, interpretando los deseos únicos de la opinión cordobesa, recogida y manifestada en recientes acuerdos del exaltísimo Ayuntamiento sobre el abastecimiento de aguas de la población; en la firma creciente de que no puede ya dejarse hacer nada sin que el municipio sea de modo concreto y definitivo si puede disponer para esos fines de las aguas del Pantano del Guadalquivir; somete a la deliberación y acuerdo del Concejo la moción si-

guiente:

«Excelentísimo señor: Los concejales que suscriben, interpretando los deseos únicos de la opinión cordobesa, recogida y manifestada en recientes acuerdos del exaltísimo Ayuntamiento sobre el abastecimiento de aguas de la población; en la firma creciente de que no puede ya dejarse hacer nada sin que el municipio sea de modo concreto y definitivo si puede disponer para esos fines de las aguas del Pantano del Guadalquivir; somete a la deliberación y acuerdo del Concejo la moción si-

guiente:

«Excelentísimo señor: Los concejales que suscriben, interpretando los deseos únicos de la opinión cordobesa, recogida y manifestada en recientes acuerdos del exaltísimo Ayuntamiento sobre el abastecimiento de aguas de la población; en la firma creciente de que no puede ya dejarse hacer nada sin que el municipio sea de modo concreto y definitivo si puede disponer para esos fines de las aguas del Pantano del Guadalquivir; somete a la deliberación y acuerdo del Concejo la moción si-

guiente:

«Excelentísimo señor: Los concejales que suscriben, interpretando los deseos únicos de la opinión cordobesa, recogida y manifestada en recientes acuerdos del exaltísimo Ayuntamiento sobre el abastecimiento de aguas de la población; en la firma creciente de que no puede ya dejarse hacer nada sin que el municipio sea de modo concreto y definitivo si puede disponer para esos fines de las aguas del Pantano del Guadalquivir; somete a la deliberación y acuerdo del Concejo la moción si-

guiente:

«Excelentísimo señor: Los concejales que suscriben, interpretando los deseos únicos de la opinión cordobesa, recogida y manifestada en recientes acuerdos del exaltísimo Ayuntamiento sobre el abastecimiento de aguas de la población; en la firma creciente de que no puede ya dejarse hacer nada sin que el municipio sea de modo concreto y definitivo si puede disponer para esos fines de las aguas del Pantano del Guadalquivir; somete a la deliberación y acuerdo del Concejo la moción si-

guiente:

«Excelentísimo señor: Los concejales que suscriben, interpretando los deseos únicos de la opinión cordobesa, recogida y manifestada en recientes acuerdos del exaltísimo Ayuntamiento sobre el abastecimiento de aguas de la población; en la firma creciente de que no puede ya dejarse hacer nada sin que el municipio sea de modo concreto y definitivo si puede disponer para esos fines de las aguas del Pantano del Guadalquivir; somete a la deliberación y acuerdo del Concejo la moción si-

guiente:

«Excelentísimo señor: Los concejales que suscriben, interpretando los deseos únicos de la opinión cordobesa, recogida y manifestada en recientes acuerdos del exaltísimo Ayuntamiento sobre el abastecimiento de aguas de la población; en la firma creciente de que no puede ya dejarse hacer nada sin que el municipio sea de modo concreto y definitivo si puede disponer para esos fines de las aguas del Pantano del Guadalquivir; somete a la deliberación y acuerdo del Concejo la moción si-

guiente:

«Excelentísimo señor: Los concejales que suscriben, interpretando los deseos únicos de la opinión cordobesa, recogida y manifestada en recientes acuerdos del exaltísimo Ayuntamiento sobre el abastecimiento de aguas de la población; en la firma creciente de que no puede ya dejarse hacer nada sin que el municipio sea de modo concreto y definitivo si puede disponer para esos fines de las aguas del Pantano del Guadalquivir; somete a la deliberación y acuerdo del Concejo la moción si-

guiente:

«Excelentísimo señor: Los concejales que suscriben, interpretando los deseos únicos de la opinión cordobesa, recogida y manifestada en recientes acuerdos del exaltísimo Ayuntamiento sobre el abastecimiento de aguas de la población; en la firma creciente de que no puede ya dejarse hacer nada sin que el municipio sea de modo concreto y definitivo si puede disponer para esos fines de las aguas del Pantano del Guadalquivir; somete a la deliberación y acuerdo del Concejo la moción si-

guiente:

«Excelentísimo señor: Los concejales que suscriben, interpretando los deseos únicos de la opinión cordobesa, recogida y manifestada en recientes acuerdos del exaltísimo Ayuntamiento sobre el abastecimiento de aguas de la población; en la firma creciente de que no puede ya dejarse hacer nada sin que el municipio sea de modo concreto y definitivo si puede disponer para esos fines de las aguas del Pantano del Guadalquivir; somete a la deliberación y acuerdo del Concejo la moción si-

guiente:

«Excelentísimo señor: Los concejales que suscriben, interpretando los deseos únicos de la opinión cordobesa, recogida y manifestada en recientes acuerdos del exaltísimo Ayuntamiento sobre el abastecimiento de aguas de la población; en la firma creciente de que no puede ya dejarse hacer nada sin que el municipio sea de modo concreto y definitivo si puede disponer para esos fines de las aguas del Pantano del Guadalquivir; somete a la deliberación y acuerdo del Concejo la moción si-

guiente:

«Excelentísimo señor: Los concejales que suscriben, interpretando los deseos únicos de la opinión cordobesa, recogida y manifestada en recientes acuerdos del exaltísimo Ayuntamiento sobre el abastecimiento de aguas de la población; en la firma creciente de que no puede ya dejarse hacer nada sin que el municipio sea de modo concreto y definitivo si puede disponer para esos fines de las aguas del Pantano del Guadalquivir; somete a la deliberación y acuerdo del Concejo la moción si-

guiente:

«Excelentísimo señor: Los concejales que suscriben, interpretando los deseos únicos de la opinión cordobesa, recogida y manifestada en recientes acuerdos del exaltísimo Ayuntamiento sobre el abastecimiento de aguas de la población; en la firma creciente de que no puede ya dejarse hacer nada sin que el municipio sea de modo concreto y definitivo si puede disponer para esos fines de las aguas del Pantano del Guadalquivir; somete a la deliberación y acuerdo del Concejo la moción si-

guiente:

«Excelentísimo señor: Los concejales que suscriben, interpretando los deseos únicos de la opinión cordobesa, recogida y manifestada en recientes acuerdos del exaltísimo Ayuntamiento sobre el abastecimiento de aguas de la población; en la firma creciente de que no puede ya dejarse hacer nada sin que el municipio sea de modo concreto y definitivo si puede disponer para esos fines de las aguas del Pantano del Guadalquivir; somete a la deliberación y acuerdo del Concejo la moción si-

guiente:

«Excelentísimo señor: Los concejales que suscriben, interpretando los deseos únicos de la opinión cord

# Información telefónica

## Sánchez Guerra dice que la crisis no ha resuelto nada y desafía a los liberales

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación en palacio.—Nembramiento del nuevo Director general de Correos y Telégrafos.—Un crédito para los gastos económicos parciales.—El ministro de Hacienda no despacha con el Rey hoy.—El conde de Bugallal desmiente que él tenga grupos ni ministros en el Gobierno, son nada más que amigos íntimos.—Todos los gobernadores amigos de Bugallal han dimitido.—Bugallal, por dignidad, no podrá continuar en la presidencia del Congreso.—Comentarios de la Prensa a la solución de la crisis.—Los que votarán la ponencia liberal y la proposición de Cambó.—Sánchez Guerra, si consigue salvar el escaño de la proposición, puede cerrar las Cortes la semana próxima y gobernar hasta marzo.—Los jefes de la concentración liberal anuncian que serán Poder esta misma semana.—Las sesiones de Cortes.—Interesante discurso de Sánchez Guerra.

Unas palabras de Besteiro.—Otras importantes noticias de provincias.

(De la "Agencia Febus.")

### De Madrid

Madrid 5. 15 a. m.

#### Nuevo director general de Comunicaciones

Nos recibió el ministro de la Gobernación señor Páñez, diciéndole que había hecho esta mañana en palacio despachos con el Rey, al que sometió a su firma un decreto nombrando director general de Correos y Telégrafos al ingeniero don Luis Villa.

#### El ministro de Estado en visitas protocolares

Hoy el ministro de Estado ha pasado la mañana en las visitas protocolares, anunciantes que a diario recibirá a los informantes políticos.

#### Despachando con el Rey

Hoy el ministro de Estado ha pasado la mañana en las visitas protocolares, anunciantes que a diario recibirá a los informantes políticos.

#### Sánchez Guerra cerrará las Cortes y gobernará hasta marzo

Esta tarde en el Senado se comenzará la discusión del voto particular presentado por el senador Azpeltia para presentar al general Berenguer, poniéndole su autor un discurso sobre puntos jurídicos y constitucionales, y hecho ello se retirará el voto presentado.

#### Sánchez Guerra cerrará las Cortes y gobernará hasta marzo

Una conciencia personalidad política ha manifestado que si el Gobierno logra salvar el escaño de la lema en consideración de la preparación del señor Cambó, en la semana próxima pedía derogar el cierre de las Cámaras y continuar así gobernando hasta el próximo mes de marzo, fecha para la firma de los decretos de sus departamentos.

#### El ministro de Hacienda no fué a palacio

Hoy correspondió en turno despachar al Rey al ministro de Hacienda señor Risco, el que no ha concurrido a palacio, desconociéndose las causas.

#### Las audiencias del Rey

El Monarca concedió una extensa audiencia y duró entre las distintas personas el subsecretario del Trabajo, señor Pérez de Alarcón, que llevó a dar cuenta de los trabajos del cuarto Congreso internacional del Trabajo celebrado en Ginebra.

También recibió el Rey al embajador de Hungría y al de Cuba, que presentó al ministro del consejo de administración su informe. «El Mundo» y a su director señor Rivero.

El soberano dedicó grandeselogios al mérito de aquella república, a quien encorazonó, haciendo al propio tiempo que cada vez se estrechaban más las amistades entre ambas naciones.

#### Decreto de la Presidencia

El señor Sánchez Guerra ha sometido a la firma del Rey un decreto nombramiento de la Junta de Protección a la industria nacional, al conde de Caralt, en la causa dejada por don Luis Sedó.

#### Bugallal no tiene grupo político

Los periodistas han conseguido entrevistar al conde de Bugallal, el cual no explicaba cómo se dijo en la prensa que dimitió del ministerio de Fomento señor Argüelles haya obedecido a ratificar su cargo en el Gobierno, pues en realidad estaba representado en el Gobierno, la razón de que el cargo de grupo, ya no al señor Ordóñez ni Argüelles perteneció al grupo de los de Bugallal como él dice, pues claramente se trata de los militares como también lo es al señor Argüelles. Y así, celebrando su brillante actuación.

En la sesión de hoy, dijo, se leerá mi discurso de la presidencia del Congreso, que yo digo que no podía continuar dicho puesto desde el momento de ser nombrado, por restituirse autoridad es la misma por la encubierta acusación que se

#### Gobierno no dejará pasar la proposición de Cambó

Si tienen noticias por conducto muy autorizado de que el Gobierno se opondrá a la votación del señor Cambó, apelando al principio de la igualdad de todos los recursos.

#### Los que votarán la ponencia liberal

La ponencia liberal que se votará esta noche será por todas las izquierdas liberales, incluyendo las fuerzas del conde de Robles y la minoría socialista.

En contra votará la mayoría con clérigos, maestros y otros grupos.

#### A proposición de Cambó

La proposición incidental presentaba por Cambó la votación de todas las izquierdas y las regionales y maestros, y tanto se teme que la derrota del señor Cambó sea total, reinando gran expectación por esta votación.

#### El Gobierno da instrucciones para la sesión

La votación de esta tarde, ante la dimisión del conde de Bugallal, será presidida por el conde de Arriaga de Ibarra, presidente del Congreso, habiendo referido a tal efecto las instrucciones correspondientes del Gobierno.

#### Sánchez Guerra dice que la crisis no ha resuelto nada y desafía a los liberales

Los jefes de la concentración liberal, que han causado peor efecto lo solucionado a la crisis por el señor Sánchez Guerra, combatieron rápidamente por la solución dada a la crisis por Sánchez Guerra, y esto más bien parece el querer forzar la voluntad testamentaria de un organizante.

Causa indignación el presentarse como la crisis planteada, que pareció ser obra de hombres cínicos, fuera la resultante de hombres malos.

#### «La Libertad»

Arremetida contra el Gobierno. Sánchez Guerra, combatiendo rápidamente por la solución dada a la crisis, proclamó una muerte funeral.

Por otra parte, la mayoría de la prensa se ha colocado frente al señor Sánchez Guerra en este asunto.

#### Firma de la Presidencia

Decretó aprobando un crédito de tres millones noventa y seis y nueve mil seiscientas noventa y seis pesetas, para abonar el segundo semestre de la administración económica de las prisiones provinciales y de partido.

#### La "Gaceta" de hoy publica

Real orden disponiendo que mientras subsista la epidemia de gripe en Holanda, queda prohibida la importación de los animales de la raza bovina, ovina, caprina y sus derivados.

#### Unas palabras de Besteiro

Besteiro recita, siendo advertido por el presidente de que se citó a la crisis.

Dijo que Sánchez Guerra aprobó en todos sus partes el discurso de Maura y hasta dijo que eran las mismas doctrinas del exministro Cárdenas.

Mostró extrañeza, ya el señor Clervá en su discurso dijo que no había tales responsabilidades, puesto que todas las personas que se trataba de acusar eran hombres de mérito.

Clervá: Cómo se vé, que su señoría no estuvo presente en esa sesión.

Besteiro habla de la dimisión de los ministros de Gracia y Justicia y Estado.

Sánchez Guerra: Le hicieron por un acto de deslealtad.

Besteiro: ¿Por qué no lo hicieron antes, cuando en nuestra ponencia se menciona a los Gobernadores de Almadén, Lanzarote y Maura?

(Sigue la sesión.)

#### SENADO

A las tres y media abre la sesión el señor Sánchez de Tocia.

Hay extraordinaria animación en escalones y tribunas. La Cámara está animadísima.

En el banco azul está todo el Gobierno.

Discurso de Sánchez Guerra

Afirmó que ejemplo con su deber al relatar todo el proceso de la crisis del sábado.

Dijo que conocido el texto de la proposición del señor Cambó, por motivos de deslealtad, el Gobierno anterior planteó la crisis total, no porque en la misma se acusara a dos de los ministros, sino que, obrando de perfecta asserción, el presidente del Congreso cedió de Bugallal por idénticas motivaciones se vió obligado a dimitir.

El Rey me ratificó los Poderes con absolución libertad, y yo entonces acepté el rey y comencé mi tarea de reconocer al Gobierno.

En el banco azul se halla todo el Gobierno.

#### CONGRESO

A las cuatro se abre la sesión.

Presidente el vicepresidente señor marqués de Arriluce de Ibarra.

En escalones y tribunas hay gran concurrencia.

Los nuevos ministros saben el despacho presidencial a saludar al presidente.

En el banco azul se halla todo el Gobierno.

#### Las detonaciones de la plaza de Oriente de Oriente

Ha sido salarda la faena alarma de esta madrugada sobre la plaza de Oriente unos treinta disparos consecutivos, saliendo inmediatamente fuerzas de la guardia del Palacio con la oficialidad al frente, haciendo averiguaciones por todos aquellos contornos, sin que se pudiera conocer nada sobre el particular.

El suceso ha extrañado notablemente por el número tan excesivo de disparos, y aun cuando se supone que obedecía a algún servicio de los carabineros, tampoco parece que este punto sea aclarado, constándose las gestiones cerca de los propietarios de los merenderos situados próximo a la Bombilla.

El voto particular de Azpeltia

Esta tarde en el Senado se comenzó la discusión del voto particular presentado por el senador Azpeltia para presentar al general Berenguer, poniéndole su autor un discurso sobre puntos jurídicos y constitucionales, y hecho ello se retirará el voto presentado.

Sánchez Guerra cerrará las Cortes y gobernará hasta marzo

Dijo que el voto particular de Azpeltia era de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este voto particular de Azpeltia es de carácter protocolar.

Este v

# Informaciones de hoy 6

## Un manifiesto para una manifestación

Cómo ya teníamos anunciado a nuestros lectores, y para llevar a cabo el próximo domingo una manifestación que pida seis exigidas las responsabilidades que se derivan del famoso expediente Picazze, se ha publicado y repartido por toda la capital el siguiente manifiesto:

### "Al pueblo de Córdoba:

El Ateneo de Madrid, que es la agrupación intelectual más libreña y de mayor actividad espiritual de la nación, atenta siempre al latir de la opinión pública y a la vida del Estado español, con sentido ético organiza en Madrid, y con reperCUSión en toda España, una grande manifestación, que tiene por objeto expresar de un modo sencillo que la voluntad entera del país, agobiada y dolorida por la catástrofe africana del año anterior, es la insalvable exigencia de responsabilidades a todos los que por acción u omisión, fueron causantes de la desgracia que ha venido de nuevo a ensombrecer la historia de España.

En estos momentos dábale el Parlamento de España cuál ha de ser la actitud de la justicia, frente a los presuntos culpables, pero ese no basta.

Más fuerte que el Parlamento, más saberna y más severa, es la voluntad del país, que tiene la obligación de marcar derrotadores a sus representantes, como hacen todos los pueblos que saben marchar por el camino de la democracia política.

A este efecto, el Ateneo de Madrid que hace un llamamiento a España, indica especialmente al pueblo de Córdoba, que en estos últimos años fué centro y origen de活力es de vida cívica, y que soportó con dignidad las injusticias forzadas de la misma herejería dominante que nos condujo a la catástrofe de África y de Monte Arruit, y se dirige a nosotros, pidiendo seamos valientes ante el pueblo de Córdoba, de los deseos de ejusdictos, por España, que solicita la llamada casa de los intelectuales y del pensamiento español, «la docta casa» de Madrid.

Identificados en un todo con el pensamiento, no vacilamos en escuchar la pésima valía de nuestras firmas, ante la alteza de mirar que aquella ideología representa, y haremos un llamamiento al pueblo de Córdoba, para que también se manifieste y exprese su opinión.

Esta manifestación tiene por primordial objeto: 1º Expressar la simpatía al general Picazo, que ha sabido dar brillo a la justicia, instruyendo un expediente con la seriedad firme del hombre justo, sin dudas ni vacilaciones ante el deber. 2º Pelear a los Poderes públicos, que así como debe premiar el mérito, nadie, absolutamente nadie, ni hombre civil, ni hombre militar, escape a la sanción justa y precisa, que por tantas y emisiones cometidas, deban imponeñerse, como derivadas de la actuación en los problemas de África, y puestas a la luz por el expediente. Pero bien entendido que no es ni puede ser una manifestación política, en el sentido deplorable y ya descripto de la frase.

Es y quiere ser una manifestación nacional, una exposición de voluntad y del pensamiento de españoles y de ciudadanos, que atentan, solo al bienestar de España y a los altos y éticos intereses de la justicia, interponen su opinión para que no cedan los Poderes públicos.

Y se llama a ella, como siempre, a los hombres de buena voluntad, a todos, sin partido político, a los hijos de España y las madres de España, aquellas que dieron hijos, para que sus huesos aún blanqueen al sol en los erímenes africanos; a todos los soldados sin excepción, y siquiera son capacidad de indignación, por la dignidad de España.

Queremos que sea una manifestación legal, y dentro de las formas legales, que autoriza la ley básica del país, pase dentro de la más exquisita servidumbre al Derecho, hemos de actuar los hombres que dejan que para el Dr. de la Rosa cesen todas las servidumbres.

A este efecto, firmamos este llamamiento, sin más darse que depositar en el alma de los cívicos del pueblo de Córdoba, la expresión de alta justicia, que piden los intelectuales de España. Si Córdoba responde y se agita como esperamos, oportunamente se marcará la hora y sitio que el próximo domingo día 10, ha de ser el itinerario de esta manifestación, que ilumina también el camino de labor por la Justicia y por España.

Vuestros y de la ciudad. —Córdoba, 4 de diciembre de 1922.

Per su comisión: Antonio Jaén, catedrático abogado; Patricio López y González de Canales, abogado; Ramón Carreras, catedrático; Gabriel Bellido, catedrático; Antonio Gil Muñiz, catedrático; Manuel Tienda, profesor mercantil y concejal; Ramiro Ross Lázaro, periodista; Rafael Castañón y Martínez de Arizala, catedrático; Francisco Azorín Izquierdo, arquitecto; Francisco Salinas Díaz, perito agrícola; Rafael Castañeda, periodista; Octavio Nogales, periodista; Leonardo Colomé, abogado; Augusto Avilés María, farmacéutico y concejal; Juan Palomo Olalde, abogado; Joaquín Martínez Ariza, maestro nacional; Eloy Vaqueiro, diputado provincial; Francisco Mora Sáez, abogado; Juan de Dios Monserat, abogado.

Ropa blanca, camisas, camisetas, calcetines, medias, fajas de punto y todo cuanto necesite, comprelo en EL METRO, que le conviene.

### Importación de café

Especialidad en tostados  
Fábrica de Caramelo.—Litografía  
Azúcares salchados

CAPARROS.—CORDOBA

## DE BAENA

Acompañado por las autoridades y muchas particulares ha realizado nuestro Obispado su visita a Duquesa, Valenzuela, Albañil y Zahara, y en todas partes ha sido recibido con el respeto y cariño que su dignísima persona merece.

Ayer, al regresar de Zahara, recibió la visita de los señores Plaza de la Audiencia de Córdoba, don Alfonso Moreno, teniente fiscal, señor Aranda, y el magistrado de la misma señor Aquerón; los acompañaba nuestro paisano el juez de instrucción de Córdoba señor Egúlez. Después S. E. visitó el Colegio del Espíritu Santo. A las tres y media de la tarde hizo su entrada en la iglesia, donde lo esperaba nuestro sacerdote, acompañado de varias distinguidas personas.

Acompañado de las religiosas y de las numerosas internas penetró S. E. en el patio del establecimiento, donde las damas alumnares prorrumpieron en vivas y aplausos.

Después, a su paso por las clases, las niñas entonaron himnos en honor del Prelado. En la clase principal lo saludaban las mujeres, y un coro de distinguidas alumnas entonó un canto precioso de bienvenida; dicho coro lo dirigió la profesora del establecimiento dona Felicitas Avila. Después empezo la velada:

Salió a cargo de la señorita Lola Turmo, que estuvo muy afortunada, dando muestras de gran talento y desenvolvimiento y fué muy aplaudida y felicitada por S. E. Despues se reafectaron preciosas mensajeras y diálogos por las numerosas señoritas Cecilia Turmo, Josefina Rababán y Tita Pérez; todas fueron muy aplaudidas. El entardito coro cantó varios trozos de zarzuelas y operetas, siendo de notar los solos a cargo de las señoritas María Valverde, Marina y Encarna Pérez, cuya sola sombra llenó intrínsecamente el mérito que avivaron sus voces.

Terminado el acto, nuestro Prelado, y se dirige a nosotros, pidiendo seamos valientes ante el pueblo de Córdoba, de los deseos de ejusdictos, por España, que solicita la llamada casa de los intelectuales y del pensamiento español, «la docta casa» de Madrid.

Identificados en un todo con el pensamiento, no vacilamos en escuchar la pésima valía de nuestras firmas, ante la alteza de mirar que aquella ideología representa, y haremos un llamamiento al pueblo de Córdoba, para que también se manifieste y exprese su opinión.

Este beneficio es de gran alcance, que la Compañía, el encargado del Económico se está en sus atribuciones, ampliar el local, que querrá hacerlo con muy poca gasto, todo vez que lindando con el edificio existe un predio jardín, donde se pedían establecer cuando menos 25 o 30 valiosas y cuya jardín se vería concordantemente las tardes, beneficiando al público y al Económico.

Señor director de la Electro-Mecánica,

que sería factible esa pequeña mejora, en el espléndido Barrio Obrero de esa Sociedad.

Los cordobeses se legradecen muy de veras, porque de esa forma no caerán en manos de industriales sin conciencia que exploten al público en todas partes.

M. Cubillo.

### DEMANDA DE LOCALIDADES

**Sucesos y denuncias**

Maltrato mutuo

Antonia Díaz Zafra, doméstica en la calle de la Cara número 25, denuncia a su vecina Marcellina Cabeza Gamero, por maltrato de palabra, y esta última dice que aquella la maltrata también del mismo modo.

Ahora hay agua...

En la plaza de San Agustín existe desde hace varios días un salidero de agua potable, que侵入a aquel lugar, impiéndole el tránsito a pie y causando molestias a los curas.

Travesuras

El niño Juan Rodríguez Alcalde, domiciliado en la Puerta de Sevilla número 1, se cayó del autobús que presta servicio a la Electro-Mecánica, produciéndose diversas lesiones, de las que fué asistido en la Casa de Socorro.

Por qué?

Aurora Ramírez Carmona, de dieciséis años, domiciliada en la calle Alfayate número 7, fué asistida en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región frontal, la cual, según dice, le fué producida por un tal Aurelio, dependiente de una taberna de la calle de Barroso, y otro individuo que le acapababa, sin que se pueda precisar por sobre qué fué el hecho.

Gasa de asco

Durante el día de ayer fueron asistidas en este beneficio establecimiento las personas siguientes:

Miguel Ceaparro Luoma, de nueve años, domiciliado en la calle Batanes número 3, de herida frontal.

Maria Caballero Maestre, de ochenta y cuatro años, demolicida en Cáñamo número 25, de fractura en la clavícula izquierda.

Justo Rivera Romero, de treinta y cinco años, demolicida en San Basilio número 39, de contusiones y contusiones en la mano izquierda.

Antonio Jardón Salvador, de once años, demolicida en el Campo de la Verdad, calle de Jesús número 2, de herida por degollare.

Maria Ayllón Sáenz, de cuatro meses, domiciliada en la calle Gutiérrez de los Ríos, número 10, de quemadura de tercer grado en la pierna izquierda.

Maria Rodríguez García, de cincuenta y seis años, domiciliada en Cortadillas número 71, de contusion en el hombre derecho.

Franisco Fernández Calderón, de diez y siete años, demolicido en Alfonso XII número 53, de mordedura de gato.

La panadería y los cortes de trajes que venden EL METRO, están reconocidos como los N. P. U.

### LOCALES

El lunes 11 de los corrientes tendrá lugar en el Mante de Piedad del señor Medina y Ceja de Ahorros de Córdoba la subasta pública de altas prendas de empleo hechas en la Central y Serrallés primera durante el mes de Febrero último y que con arreglo a los estatutos de la caja corresponde venderse. Pedrá ver las subastas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará a quien lo deseñe lista impresa de las mismas. En acto dará principio a las diez de la mañana.

—Las mejores AMPLIACIONES FOTOGRÁFICAS y más económicas. Tamaño 50 por 60, 10 pesetas; 30 por 50, 6 pesetas. Plaza de las Casas, 12.

## Los paseos a la Electro

Con motivo de haberse establecido el viernes el que también beneficiano servicio de autobús a la Electro-Mecánica, piden contarles por contener las personas que a diario visitan aquellos lugares.

Son undécimas los sacerdotes que dirigen a la Empresa, por el magnífico barrio obrero admiración del público, donde los sacerdotes y empleados de la fábrica viven con las comodidades y exigencias higiénicas que no se disfrutan en la ciudad, más de una rama tan médica, por la cual no se alquilaría en Córdoba una habitación de las más modestas y antihigiénicas.

Pero es de lamentar asimismo, que esos clientes de personas tengan que regresar a la capital a los pocos minutos, por carecer tan delicado paraje de un lugar donde poder descansar y disfrutar del sol.

Los industriales allí establecidos son tan modestos, que no han podido establecer, un mercader, donde el público descansen y pueda a la vez, tomar un bocadillo, con sus correspondientes copitas—mejor, más—del clásico «Montilla».

Tan sólo hay un establecimiento que pude de a poco costa llenar esa necesidad a cambio de una ganancia no despreciable. Es este establecimiento es el Económico de la Compañía, que según hemos podido apreciar, está perfectamente abastecido de cuantos artículos son necesarios para la vida, y para el objeto que nos ocupa.

Pero para ello era necesario que la Compañía, el encargado del Económico se estableciese en sus atribuciones, ampliar el local, que querrá hacerlo con muy poca gasto, todo vez que lindando con el edificio existe un predio jardín, donde se pedían establecer cuando menos 25 o 30 valiosas y cuya jardín se vería concordantemente las tardes, beneficiando al público y al Económico.

Señor director de la Electro-Mecánica, que sería factible esa pequeña mejora, en el espléndido Barrio Obrero de esa Sociedad.

Los cordobeses se legradecen muy de veras, porque de esa forma no caerán en manos de industriales sin conciencia que exploten al público en todas partes.

M. Cubillo.

### DEMANDA DE LOCALIDADES

**La nevillada del día diez**

Para la nevillada que se celebrará el próximo domingo a beneficio del senorio antitaurino, que la Asociación de obreras cordobesas tiene adquirido en las próximas fechas de Corre Muriano, existe extraordinaria animación.

Los revillenes pertenecen a ganaderías cordobesas, y los valientes novilleros Zarite y Algarrobo, serán los encargados de pasarlo.

Hasta hoy, la demanda de localidades es muy grande. Hay verdades muchas localidades de palco, barreras y barandillas.

Advertimos al público, que los que desean adquirir localidades y entradas, deben de presentarse a hacerlo, pues a juzgar por el entusiasmo que existe, para el día de la nevillada ha de quedar poco papel.

La fiesta promete ser un extraordinario acontecimiento.

Se espera que el público de Córdoba, teniendo en cuenta el objeto benéfico y humanitario de los fines de este festival, asista el domingo a ella.

Para dar más facilidades, las personas que deseen adquirir localidades, pueden hacerlo en la Agencia Quesada, 16, teléfono 213.

Han sido repartidos los programas anunciantes de la nevillada, y las localidades de abono, siguiendo el precio de las sillas de palco y asientos a siete pesetas.

Mañana daremos a conocer otros detalles, así como los precios y la hora de empezar la corrida.

Gasa de asco

Durante el día de ayer fueron asistidas en este beneficio establecimiento las personas siguientes:

Miguel Ceaparro Luoma, de nueve años, domiciliado en la calle Batanes número 3, de herida frontal.

Justo Rivera Romero, de treinta y cinco años, demolicida en San Basilio número 39, de contusiones y contusiones en la mano izquierda.

Antonio Jardón Salvador, de once años, demolicida en el Campo de la Verdad, calle de Jesús número 2, de herida por degollare.

Maria Ayllón Sáenz, de cuatro meses, domiciliada en la calle Gutiérrez de los Ríos, número 10, de quemadura de tercer grado en la pierna izquierda.

Maria Rodríguez García, de cincuenta y seis años, domiciliada en Cortadillas número 71, de contusion en el hombre derecho.

Franisco Fernández Calderón, de diez y siete años, demolicido en Alfonso XII número 53, de mordedura de gato.

La panadería y los cortes de trajes que venden EL METRO, están reconocidos como los N. P. U.

## Interesante para todos los habitantes de la provincia

¿Quiere usted venir a Córdoba gratuitamente y comprar buenas telas a mitad de precio?

Los importantes almacenes de Francisco Hierro Aragón, situados frente al Ayuntamiento, le pagarán a usted el viaje por ferracarril, con billete de ida y vuelta de tercera clase, desde la estación más próxima o correspondiente a su pueblo, si está situada en los trayectos que siguen: desde Baños, desde Hornachuelos, desde Puente Genil, desde Ecija y desde Villa del Río, comprendiendo también las estaciones intermedias en los referidos trayectos hasta Córdoba.

Por cada fracción de cambras de 100 pesetas, al contado, esta casa le abonará el importe de un billete de la clase indicada, previa la presentación del obtenido en la estación de origen.

Aproveche esta magnifica ocasión, y tenga la seguridad que la casa Hierro es la que presenta mayores artides en toda clase de artículos, y la que tiene demostrado con hechos vander más barato que ninguna de su clase. Pruebe una vez y verá cómo además de venir con viaje pagado obtiene grandes ventajas.

## DIEGO RUIZ

Es el que vende las más altas novedades en sombreros y gorras. Calle de María Cristina.

## Sello instantáneo "Santo"

El sello "SANTO" es lo que usted necesita para sudar ese resfrío que le produce dolores en todo el cuerpo. Tomándolo al acostarse con un pequeño de café, se suda y por la

